

TRABAJO SOCIAL CRIMINOLÓGICO Y DEMANDA INSTITUCIONAL EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL, 1940-1960: UNA RELACIÓN EN DISPUTA¹

CRIMINOLOGICAL SOCIAL WORK AND INSTITUTIONAL DEMAND IN PROFESSIONAL TRAINING, 1940-1960: A DISPUTED RELATIONSHIP

Yessenia Fallas Jiménez*

Tipo de documento: artículo académico

Fecha de ingreso: 13/02/2023 • **Fecha de aceptación:** 18/08/2023

“La racionalidad práctica de separar las manifestaciones de sus conexiones internas es, necesariamente, un importante aspecto de ese sistema de reproducción de la sociedad [capitalismo]. Pero los factores materiales cruciales no pueden, y no quedan suspendidos por mucho tiempo en su separación irracional” (Mészáros, 2009, p. 35).

RESUMEN

Este artículo tiene la finalidad de analizar los elementos que orientaron la reproducción del Trabajo Social durante los primeros años de su existencia en Costa Rica. La investigación que sirve como base para este texto tuvo como principal recurso metodológico el análisis de fuentes históricas secundarias, así como la entrevista a fuentes primarias vinculadas a la profesión durante los años de 1940-1960. Al finalizar la investigación es posible concluir que el desarrollo de una creciente institucionalidad pública en las décadas mencionadas desplazó la intencionalidad de un proyecto pseudoprivado de Escuela, cuya centralidad estuvo colocada en una formación de corte criminológico.

Palabras clave: Trabajo Social, formación profesional, historia, estado, universidad

¹ El presente artículo es producto del proyecto de investigación denominado “Análisis de los fundamentos teórico-metodológicos del Trabajo Social costarricense” (Proyecto A8170), de la Universidad de Costa Rica.

* Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, Mercedes de Montes de Oca, San Pedro, San José. Costa Rica.
<https://orcid.org/0000-0003-4345-5657>
yessenia.fallasjimenez@ucr.ac.cr

ABSTRACT

This article has the purpose of analyzing the elements that guided the reproduction of social work during the first years of its existence in Costa Rica. The research that serves as the basis for this text had as its main methodological resource the analysis of secondary historical sources, as well as the interview with primary sources linked to the profession during the years 1940-1960. At the end of the investigation, it is possible to conclude that the development of a growing public institutionality in the aforementioned decades displaced the intentionality of a pseudo-private School project, whose centrality was placed in a criminological training.

Keywords: Social work, vocational training, history, state, university

INTRODUCCIÓN

El análisis de la cuestión teórico-metodológica en el Trabajo Social demanda una serie de consideraciones referidas a la forma de comprender y analizar la reproducción histórica de esta profesión. Dado que la naturaleza y el origen del Trabajo Social están orgánicamente articulados a las funciones históricas desempeñadas por el Estado moderno vinculadas con el proceso de reproducción ampliada del capital, la comprensión de los fundamentos teóricos que acompañan al desarrollo de la profesión y la formación de sus agentes profesionales requiere analizar el proceso histórico más amplio sobre el cual el Estado moderno se reproduce, pues se entiende que las demandas del Estado son una mediación en la reproducción de la profesión. Como se verá en el presente texto, las formas de acción del Estado en la vida social no se limitan a cuestiones de carácter material, pues la reproducción de las ideas y proyectos políticos dominantes de carácter liberal o reformista (incluyendo aquí las ideas socialdemócratas de las décadas de 1950-1960) ejercieron un papel fundamental en la vida de los sujetos y también en la formación de los cuadros profesionales.

Para aproximarse a este asunto, se partirá de la hipótesis inicial de que la formación profesional durante las décadas de 1940-1960 estuvo vinculada a hechos históricos fundamentales, entre ellos, las formas en las que a partir de la década de 1940 el Estado atendió

las expresiones de la desigualdad social provocada por la acumulación capitalista² bajo la premisa del consenso social (por la vía del reformismo y el intervencionismo estatal).

A partir de lo anterior, en el presente artículo se desarrollan dos grandes líneas de discusión. En la primera, se expone una síntesis de elementos referidos a las condiciones históricas del país como mediación en la reproducción de los fundamentos del Trabajo Social, así en esta primera línea se abordan algunas características del contexto histórico vinculadas a la formación del Estado costarricense como escenario para el surgimiento de la profesión.

En la segunda línea se discute la dirección que adquiere la formación profesional a la luz de los acontecimientos que marcaron la historia del país en las décadas de 1940-1950. En esta segunda parte del texto se profundiza sobre la disputa entre una formación profesional que originalmente estuvo vinculada a la intervención en el ámbito de la administración de la justicia —que se ha denominado “trabajo social criminológico”— y un emergente

2 Es claro que esta mediación está orgánicamente articulada a la mediación primaria, es decir, la economía, como espacio de producción y reproducción de las relaciones sociales. Es decir, el punto de partida privilegiado en la comprensión de los fundamentos teóricos metodológicos que acompañan la reproducción de la profesión es aquel que entiende que la comprensión de la base material de producción de las relaciones sociales y la economía política como la vía para su comprensión es el necesario punto de partida.

proyecto de formación profesional influenciado por la configuración del Estado comandado por la socialdemocracia y su intervención en lo social.

Es importante mencionar que la reflexión expuesta en este artículo se vincula predominantemente a la comprensión de la formación profesional en articulación al desarrollo histórico de Costa Rica, tanto en el plano de la acumulación de capital como de la correspondiente configuración del Estado moderno, no solo por su importancia en el análisis de la historia del Trabajo Social, sino como posibilidad para pensar la orientación de la formación profesional en la actualidad. Asimismo, debe aclararse que no corresponde a la finalidad del texto analizar el contenido teórico de los fundamentos de la formación profesional, debido a que por su naturaleza esta discusión demandaría un texto aparte.

En ese sentido es importante anotar que la apuesta metodológica para la aproximación al objeto de discusión en este texto representó un desafío en términos de la búsqueda, la revisión y la sistematización de fuentes secundarias que permitieran elaborar una reconstrucción de los procesos históricos tanto externos —en el plano nacional— como internos —propios de la institucionalidad costarricense— y de la articulación entre dos fenómenos que en apariencia podrían estar separados a saber, los inicios de la primera escuela de Trabajo Social en el país y la configuración de la institucionalidad nacional a partir del proyecto económico político hegemónico.

ACUMULACIÓN, ESTADO Y POLÍTICA SOCIAL: MEDIACIONES DE LA REPRODUCCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL DURANTE SUS PRIMEROS AÑOS

En el estudio de la reproducción del Trabajo Social en Costa Rica, es posible identificar algunas mediaciones que configuraron los fundamentos de la formación profesional vinculados con la función social que la

*Escuela de Servicio Social*³ ocupaba durante sus primeros años.

- » Una mediación relacionada a la “preparación de cuadros técnicos para las instituciones públicas, que coexistió con la intención de formulación de un *Servicio Social criminológico*”⁴ (Fallas, 2012).
- » Una mediación cuyo origen fue la articulación de la Escuela al proyecto socialdemócrata y la racionalización estatal.

Durante las décadas de 1940 y 1950, las condiciones de la producción de capital en el país se transformaron y junto con ellas la forma en la que hasta entonces, el Estado intervenía en las expresiones de la llamada cuestión social (pobreza, desigualdad, desempleo, violencia).

En este periodo, las formas tradicionales de atención basadas en el control y la represión propias del Estado liberal (Botey, 2009), pasaron a acciones sistemáticas cuya base fue el reformismo y el consenso social, como formas predominantes de atender el conflicto capital-trabajo (Molina, 1981). A partir de este momento, el Estado desarrolló una intervención en áreas como la salud, la educación, la asistencia y la seguridad social que acompañaron el nuevo patrón de producción y acumulación de capital impulsado por la socialdemocracia ahora en el poder estatal (Vega, 1978).

Los cambios en el patrón de acumulación que sucedieron a la crisis de 1929 —cuyo auge en la producción se expresa durante la

3 Cabe recordar que esta fue la primera denominación dada a la que hoy se conoce como Escuela de Trabajo Social, de aquí en adelante para hacer referencias a la Escuela durante ese periodo se utilizará este término en itálico.

4 Se habla de intención puesto que no se encuentra evidencia de la existencia de una tendencia de formación de corte criminológico, sino (y se comparte con el mismo Beeche) la situación contextual costarricense en este momento advierte la necesidad de formar cuadros técnicos para poder abastecer la demanda institucional, es por ello por lo que la tendencia criminológica no llega a concretarse (Fallas, 2012).

década de 1949 y 1950— son el escenario para que la intervención estatal de corte liberal propia de finales del siglo XIX y principios del XX, fuera paulatinamente desplazada por políticas reformistas.

Es en este contexto, en el que surgieron transformaciones en la estructura administrativa e institucional del Estado y junto con ello se presentó un aumento en la demanda de cuadros profesionales orientados a planificar y ejecutar las políticas públicas (Araya et al., 1986; Campos et al., 1977; Esquivel, 2003); es a partir de las nuevas políticas en expansión que el conflicto capital-trabajo fue enfrentado a partir de este momento y hasta aproximadamente la década de 1980, cuando la instalación de las políticas neoliberales iniciarían un proceso de retracción del reformismo propio de las décadas anteriores.

Así, el establecimiento de una institución (cuyo carácter inicial fue pseudoprivado) que formara asistentes sociales⁵ profesionales, estuvo marcada por la conformación de una junta directiva en la que participaron profesionales de áreas diversas que pertenecían a las instituciones públicas vinculadas con la política social: médicos, economistas y abogados (Fallas, 2012).

Es importante recordar en este punto que, en el marco de la hegemonía del liberalismo y el desarrollo incipiente de política social, la acreditación y la cualificación técnica no fue requerida. Desde esta perspectiva (y en coincidencia con Campos et al., 1977; Araya et al., 1986; Esquivel, 2003) no es sino en el marco de desarrollo de las acciones reformistas propias de la segunda posguerra (periodo de transición como se indicó hacia un mayor intervencionismo estatal) que surge esta demanda, pues es en este momento que el Estado asume de forma sistemática un mayor intervencionismo, en concordancia con la demanda del propio proceso de acumulación también observado —aunque

con diferencias sustantivas— en los países del capitalismo central.

Es posible afirmar que la operacionalización de las políticas estatales antes de la década de 1940 (vinculadas predominantemente con el control social), puede ser considerada como una expresión de las protoformas del trabajo profesional. Su carácter coercitivo no requirió de un estatuto profesional y la demanda de conocimientos técnicos, solo creció conforme la intervención estatal era más sistemática. Esto significa que, en Costa Rica, el origen de la primera escuela de Trabajo Social debe ser entendido a través de las expresiones que la contradicción capital-trabajo adquiere durante el periodo de la segunda posguerra tanto a nivel internacional como nacional.

Sin embargo, “a partir del desarrollo de un Estado con rasgos mayormente intervencivos, la certificación técnica deja de ser el imperativo y entra en juego la formación profesional” (Fallas, 2010, p. 195), que pasa a ser un “mecanismo básico en la consolidación de la profesión” (p. 195), ahora articulada a la forma en la que históricamente se da la relación entre las secuelas de la acumulación capitalista (que produce desigualdad) por un lado y la intervención del Estado por otro (Fallas, 2010). Tal y como se expondrá más adelante:

... puede suponerse que la primera Escuela de Servicio Social no sólo no respondió a un proyecto individual de profesión (aunque como se verá, la concepción del Servicio Social de Héctor Beeche sobre el *Servicio Social criminológico* influenció la malla curricular de la formación en sus primeros años, tal y como se observa en los planes de estudio de 1942, 1954 y 1965⁶), sino que más bien fue síntesis de varias determinaciones históricas a saber: el

5 Con este término se hace referencia a las y los profesionales egresados de la *Escuela de Servicio Social* y que socialmente fueron reconocidos con esta nomenclatura.

6 Algunos de los cursos que ejemplifican esto se encuentran de la siguiente manera: en el plan de estudios de 1942 (Prolegómenos del Derecho general, Derechos penal elemental, Pedagogía correctiva y delincuencia juvenil), en el plan de estudios 1954 (Criminología) y en el plan 1965 (Criminología y Psicología).

despliegue de acciones estatales instaurado en el marco de su función frente al conflicto capital-trabajo y la consecuente demanda de agentes socioprofesionales producto del perfil intervencionista-reformista de la acción estatal (Fallas, 2010, p. 198).

LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y LOS LÍMITES DEL SERVICIO SOCIAL CRIMINOLÓGICO FRENTE A LAS DEMANDAS INSTITUCIONALES

Al indagar acerca de la fundación de la primera Escuela de Trabajo Social es posible observar que esta tuvo como aspiración política y teórica, la conformación de una categoría profesional de corte “criminológico”. Esta aspiración puede ser explicada a partir de dos elementos históricos. Por un lado:

... la herencia de un Estado liberal que intervenía en las expresiones de la relación capital-trabajo a través de acciones represivas y de control y, por otro, el hecho de que la construcción de las bases de esa primera Escuela fue encomendada a un abogado (Héctor Beeche⁷), quien permaneció durante 18 meses en Estados Unidos analizando el sistema penitenciario en ese país, tarea que le fue asignada por el presidente Calderón y su secretario de relaciones exteriores Luis Demetrio Tinoco⁸ (Fallas, 2010, p. 204).

7 Durante los primeros años de su vinculación con la Escuela estuvo acompañado de otro abogado (Santi Quirós), lo que pudo haber reforzado la idea del *Servicio Social criminológico* (Beeche, 1951). Debe agregarse que no hay fuentes que evidencien que el tema penitenciario y de administración de la justicia haya sido de particular relevancia ontológica en este periodo.

8 El mismo Beeche afirma que “fue en el año de 1940 que se nos presentó la oportunidad de ir a los Estados Unidos [para conocer] a fondo y sin lugar a desembolsos del Fisco el régimen penitenciario norteamericano. El presidente de la República de aquella época (...) y su Secretario de Relaciones exteriores (...) atendiendo una sugerencia nuestra nos encomendaron la tarea de estudiar los indicados sistemas represivos” (1951, pp. 235-236).

Según el mismo Beeche (1951), su visita a los Estados Unidos fue realizada con la posibilidad de conocer a fondo el “Régimen Penitenciario estadounidense”, concentrándose (según él mismo) en aquellos elementos que caracterizaban “la filosofía” de dicho sistema. Fue ahí donde conoció el llamado “tratamiento individualizado de los sujetos” y supo, según el mismo afirmó, que quienes realizaban dicho servicio eran profesionales de servicio social (sic). Esto se convirtió en el objeto central de la investigación de Beeche en Estados Unidos, pues vio la posibilidad de que este estilo de “tratamiento” fuera desarrollado también en América Latina (Beeche, 1951). Este autor afirmará también que:

... su estadía en los Estado Unidos le permitió concluir que este país había avanzado más que otros en la materia penal y el “tratamiento al delincuente” y que esto se había logrado a través de la “técnica” del *Servicio Social* cuyo avance y desarrollo había permitido, para ese entonces, algunas especializaciones dentro de la rama: Servicio Social médico, psiquiátrico, del “niño” (sic), criminológico, entre otros (Fallas, 2010).

Su visita a los Estados Unidos y la mirada a los centros penitenciarios desde la óptica criminológica de un abogado, le hicieron pensar en una profesión que subsidiara las necesidades técnicas para lo que él mismo denominaba como el “tratamiento del delincuente”. De manera que esta fue la aspiración de Escuela fundada por Beeche, quien afirmaba que:

(...) deseosos de ensayar en nuestro país una aplicación de los conceptos que adquirimos en Norte América, con la debida adaptación y habida cuenta de las dificultades de nuestro ambiente y del espíritu conservador de nuestro pueblo, iniciamos a nuestro regreso a Costa Rica, a principio de 1942, la fundación de la Escuela de Servicio Social de San José, primera de su especie en Centro América (Beeche, 1951, p. 242).

Sin embargo, esta idea originaria de *Escuela de Servicio Social* no encontró las condiciones históricas para constituirse como espacio permanente de formación profesional debido a dos razones fundamentales, en primer lugar, porque la nueva configuración de la relación capital-trabajo durante los años 40 no presentaba ya condiciones para reproducir la acción represora y controladora de los años del liberalismo anterior. En segundo lugar, la demanda de cuadros técnicos y profesionales producto de dicha configuración tomó mayor fuerza como objetivo académico y orientó, por lo tanto, la formación de trabajadores y trabajadoras para resolver la carencia de agentes técnico-profesionales durante los años siguientes.

Si bien es cierto, Beeche tenía una determinada aspiración en cuanto al Servicio Social, también es cierto que la participación de otros agentes profesionales en la primera junta directiva de la Escuela (médicos y representantes de otras instituciones que subsidiaban económicamente la formación profesional) expresaba las condiciones históricas que orientaron su constitución y determinaron otra conformación en su línea curricular.

De tal manera que, a pesar de que se trató de implementar una nueva atención en los centros penitenciarios, ninguna de las acciones que se realizaron pudo llegar a su madurez, ni dar los resultados que se tenían esperados (Beeche, 1951).

Algunos autores como Jones (1992), han establecido un peso en la figura de Beeche y su proyecto de Escuela en la configuración de los primeros años de la formación profesional, al establecer que:

La Escuela de Servicio Social, fundada el 18 de marzo de 1942, fue la obra de un hombre, el Licenciado Héctor Beeche Luján, quien no vino a recoger un profundo clamor general, torrente de fuerzas social ambientales que buscaran un portaestandarte y persona de acción a fin de hallar su expresión (1992, p.1).

Es posible afirmar, por el contrario, que la relación del proyecto de Trabajo Social

criminológico diseñado por Beeche con las condiciones históricas del contexto costarricense durante la década de 1940, no pudo concretarse, de tal manera que en la configuración de la primera escuela de Trabajo Social adquieren mayor peso otros elementos vinculados con las necesidades que el proceso creciente de institucionalización de la atención al conflicto social, le fue colocando a la formación profesional. Al respecto, el mismo Beeche (1951) señala:

Desgraciadamente, los gobernantes, lejos de percibir el alcance de esas reformas no les prestaron la atención debida; por ese motivo es que ninguna de las innovaciones que nos esforzamos por implementar pudo alcanzar madurez ni dar los frutos que eran de esperarse si hubiera existido en los poderes públicos una visión más cabal de lo que es la verdadera asistencia (p. 243).

Debe aclararse en este punto que la posición de Beeche en cuanto a las razones por las cuales esta tendencia en la formación profesional no se concretó, no es compartida en este artículo, pues más que la carencia de una visión o la voluntad política para su desarrollo, fueron las condiciones coyunturales de la Costa Rica de la década de los 40 las que no representaron un terreno fértil para el denominado “Servicio Social criminológico”, sino más bien para la configuración y formación de cuadros profesionales. Desde esta perspectiva:

... el desarrollo de una tendencia en la formación profesional marcada por las demandas de cuadros profesionales que caracterizó los primeros años de la formación fue transitando paulatinamente a una formación con un carácter más sistemático, en la que se expresa no solamente la preparación de esos cuadros, sino también una orientación teórica más consolidada en la que se incorporan preocupaciones sobre elementos temáticos propios del Trabajo Social, que parecieran haberse constituido en los fundamentos de la reproducción de la

profesión⁹. Pero también, el desarrollo de la formación profesional estuvo vinculado a la consolidación de una intervención estatal más sistemática (Fallas, 2010, p. 208).

Así, a pesar de que como proyecto originario, la *Escuela de Servicio Social* fue pensada con una orientación de carácter criminológico cuya finalidad era ser una profesión interventora en la administración de la justicia y el “tratamiento del crimen”, es posible afirmar que esa orientación criminológica no se materializó ni en la propuesta curricular de la primera Escuela de Servicio Social, ni en la Escuela de Trabajo Social que ya formó parte de la Universidad de Costa Rica, “pues las condiciones históricas y teóricas que caracterizaban la coyuntura produjeron una inflexión en la intencionalidad del proyecto originario de Escuela, ahora orientado por las demandas institucionales” (Fallas, 2010, p. 206).

LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SUS FUNDAMENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS: 1940-1950

La pérdida de la fuerza que tuvo el proyecto de corte criminológico en la formación de profesionales sucedió en un escenario marcado por demandas institucionales en franco crecimiento a partir de la década de 1940 y que aumentaron con la expansión estatal de los años siguientes. Así, la primera expresión de la formación profesional en Costa Rica estuvo influenciada por las demandas estatales en materia de ejecución de la política social, de ahí y durante algunos años la formación permaneció vinculada a la orientación que tomó el desarrollo creciente de un Estado de carácter interventor, lo cual se convertirá en un elemento constitutivo de la reproducción de la profesión en Costa Rica.

Al respecto, Campos et al. (1977) señalan que durante el periodo de 1950-1958 hubo un considerable aumento en el presupuesto de algunas instituciones estatales, así,

por ejemplo, los gastos en el presupuesto de servicios sociales del Estado pasaron de 101.3 millones de colones a 143.0.

En relación con esto, Campos et al. (1977) comentan que, al momento de su creación, la Escuela de carácter pseudoprivado contaba con el apoyo de muchas instituciones estatales. Valverde (1992) afirma al respecto que “(...) no es extraño que en los años de su nacimiento, la Escuela y los estudiantes en vías de formación “los servidores sociales”, legitiman ambos su existencia en instituciones estatales que requieren de servidores sociales” (p. 44). Es decir, la existencia de la *Escuela de Servicio Social* durante este periodo está orgánicamente articulada a la reproducción de las instituciones del Estado y, por lo tanto, al contenido de la intervención estatal en la vida social.

En este sentido, es posible afirmar que “el plan de estudios de 1942 es expresión de la síntesis de los intereses de las instituciones que demandaron la formación de profesionales calificados para la operacionalización de los emergentes programas sociales” (Fallas, 2020, p.153). Campos et al. (1977) plantean que la legitimidad de la profesión durante sus primeros años está dada por la concepción reguladora entre los individuos y la sociedad, así, los fundamentos filosóficos del plan de estudios de 1942, se establece que el objeto es “contribuir al ajuste del individuo al medio, armonizar las condiciones de vida del hombre y la sociedad” (Campos et al., 1977, p. 151). Para estas autoras, la orientación contenida en este plan de estudio de la Escuela es una demanda expresa de las mismas instituciones. Véanse, por ejemplo, los propósitos de la primera Escuela:

1. Desarrollar y establecer el Servicio Social en el país, **señalando a las instituciones que están en situación de utilizar sus servicios** y nuevas técnicas de trabajo y ayuda y educación de clases económicamente débiles (...) 2. Dar a los alumnos la **formación práctica** de acuerdo con un plan organizado y bajo control directo de la Escuela. 3. Estudiar sistemáticamente las condiciones sociales de los diferentes grupos y promover,

⁹ Como se podrá observar más adelante.

a base de realidad concreta, el **mejoramiento de la situación** de las clases necesitadas (...) 4. Formar personas técnicamente preparadas para contribuir al mejoramiento y **progreso del pueblo costarricense**, objetivo que logrará con el esfuerzo de sus **organizadores** y, muy particularmente, con la colaboración de **entidades especialistas extranjeros**¹⁰ (Campos et al., 1977, como se citó en Fallas, 2010, p. 200).¹¹

Durante sus primeros años, la Escuela de *Servicio Social* estuvo orientada “no sólo a preparar nuevos profesionales, sino a capacitar técnicamente a las llamadas *visitadoras sociales*”¹² (Fallas, 2010, p. 201), ya que durante las décadas de 1940 y 1950 una parte importante de esas funcionarias públicas no tenía ningún tipo de formación profesional o técnica. Otras instituciones como el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) no contaban con profesionales, lo cual aumentaba la demanda de trabajadoras sociales egresadas de

la naciente Escuela. La preparación de estas trabajadoras se basaba en la premisa de que “había que saber ayudar a la gente y para esto, estaba la Universidad” (F. Ramírez¹³, comunicación personal, 27 de enero de 2009).

En este escenario, las instituciones enviaban personas para prepararse profesionalmente en la naciente Escuela, por lo que los recursos con los que esta contaba dependían del número de estudiantes enviado por las instituciones. Este elemento es fundamental para entender el impacto que las demandas de las instituciones públicas tuvieron en la formación profesional, no solamente en términos de la necesidad de cuadros profesionales para ejecución de las políticas públicas, sino en términos de las orientaciones que las instituciones le colocaban a la Escuela y con las cuales marcaron pauta en la formación a nivel teórico, político, filosófico y técnico. Los planes de estudio de 1942, 1954 y 1965 muestran la existencia de cursos que estuvieron vinculados con la demanda institucional, tal como se observa en la tabla 1.

10 Cabe señalar aquí, que esta concepción se reproduce con las angulaciones teóricas y éticas propias de las concepciones empiristas y pragmáticas que caracterizaron el *Social Work*.

11 La negrita no está en el texto original.

12 Según Botey (2009), “Las visitadoras sociales, fueron trabajadoras de las instituciones algunas de ellas maestras o enfermeras que desarrollaban un acercamiento a los hogares con el fin de recolectar información sobre las condiciones de vida y al mismo tiempo llevar los servicios sobre todo de salud (en aquel tiempo llamados “de higiene” a esta población” (como se citó en Fallas, 2010, p.201).

13 Florisabel Ramírez fue directora de la Escuela de Trabajo Social durante el periodo de 1987 a 1991.

Tabla 1. Distribución de los cursos en los planes de estudio según eje temático, 1945, 1954 y 1965

EJES TEMÁTICOS	PLAN DE ESTUDIOS		
	1942	1954	1965
Higienismo y salubridad	-Higiene mental -Higiene social -Higiene mental y psiquiatría social	-Práctica -Higiene mental -Medicina social	-Medicina social (aparece como curso optativo en el quinto año de la formación)
Psicología	-Psicología general -Psicología aplicada	-Psicología general -Psicología aplicada	-Introducción a la Psicología -Psicología normal y anormal del desarrollo de la personalidad -Psiquiatría teoría y práctica -Psicología social. -Criminología y psicología
Servicios de asistencia social	-Seguro social -Previsión social administrativa -Asistencia pública	-Principios de administración -Administración pública -Introducción al Servicio Social -Métodos de Servicio Social -Bienestar de la familia -Sindicalismo y legislación	-Derecho de familia. -Principios de administración -Administración de Programas de bienestar social -Planificación económica y social -Legislación social
Fundamentos de la intervención profesional (elementos teórico-metodológicos)	-Servicio Social (tres cursos, en los cuales se abordaba lo referido al denominado trabajo social de caso individual y de grupo) (F. Saborío, (comunicación personal, 30 de enero de 2009 ¹⁴).	-Introducción al Servicio Social. -Métodos de Servicio Social. -Organización de la comunidad. -Práctica.	-Servicio Social I – II -Práctica Servicio Social de grupo I y II. -Psiquiatría teoría y práctica. -Organización de la comunidad I

Fuente: Fallas, 2010, p. 202.

La tabla 1 permite observar que los cursos referidos a la salubridad y al higienismo van perdiendo fuerza en los tres planes de estudio citados, mientras que los cursos relacionados con la asistencia y la seguridad social, que son elementos constitutivos de la intervención estatal en las décadas posteriores adquieren mayor presencia en la malla curricular, llegando a ser considerablemente mayor su cantidad en el plan de estudios de 1965. De igual manera, los cursos vinculados con la psicología y la psiquiatría no solamente estuvieron presentes en los tres planes de estudio, sino

que aparentemente fueron adquiriendo mayor representación.

Otro elemento que llama la atención es que los cursos referidos al trabajo profesional en los que se abordaban los contenidos teórico-metodológicos, así como los fundamentos del Trabajo Social, adquirieron mayor relevancia en los planes a partir de 1954.

En ese año, la *Escuela de Servicio Social* implementó un nuevo plan de estudios, cuyo principal cambio estuvo representado en la apertura de los cursos de práctica, que acercaban a los grupos de estudiantes al trabajo

14 Flory Saborío fue docente de la Escuela de Trabajo Social durante este periodo.

profesional en las instituciones más importantes del país. Ese plan tenía una nueva lógica organizativa, a partir del segundo año los grupos se vinculaban a instituciones públicas para la realización de procesos de práctica y el acercamiento al trabajo institucionalizado luego de aprobar un bloque de cursos comunes en la Facultad de Ciencias Económicas, pues debe recordarse que todavía en estos años, la Escuela pertenecía formalmente a esta Facultad (F. Saborío, comunicación personal, 30 de enero de 2009)¹⁵.

La presencia de algunos cursos (por ejemplo, los de higienismo y los de asistencia social expuestos en la tabla 1) se explica a partir de la necesidad de cuadros profesionales en las instituciones y el mayor acercamiento entre la formación y las demandas que estas le colocaban a la Escuelas. Es importante recordar que, durante los primeros años de la formación, fue práctica común capacitar técnicamente a quienes, bajo el nombre de visitadoras sociales, operacionalizaban las acciones estatales en materia social (F. Saborío, comunicación personal, 30 de enero de 2009). Esto generó tensiones entre quienes “contaban con la experiencia” de trabajo institucional y los nuevos cuadros egresados de la universidad, de ahí que la práctica adquiriera un valor extra en la formación a partir de 1954.

Debe recordarse también que la direccionalidad que tendrán los cursos de práctica estará también influenciada por las recomendaciones de los organismos internacionales, particularmente por las recomendaciones de la ONU que se plasmaron en el informe de la Dra. Llanusa en 1954. Finalmente, como se ha expuesto:

... para finales de la década de los cuarenta y durante los años cincuenta, la *Escuela de Servicio Social* estuvo

fuertemente vinculada a la demanda pública institucional de cuadros profesionales. La creación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la ampliación de la labor de instituciones como el PANI y la contratación de profesionales en el sector Salud (Araya y otras, 1986), fueron perfilando la formación hacia la consolidación de un perfil profesional que pudiera insertarse en los diversos espacios sociolaborales que el intervencionismo estatal demandó (Fallas, 2010, p. 204).

De forma particular, la atención en el campo de la salud adquiere énfasis como espacio de contratación de profesionales en Trabajo Social. Dos elementos se asocian a este hecho, por un lado, la intervención que en el campo de la salubridad realizaba el Estado (así también desde organizaciones filantrópicas) desde finales del siglo XIX y, en segundo lugar, la consolidación de esta atención desde la apertura de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). A ello debe sumarse la explosión de la crisis de la enfermedad de poliomielitis en el país durante la década de los 60, la cual demandó la presencia de trabajadoras sociales en los programas estatales de atención (M. Ramírez, comunicación personal, 27 de enero de 2009).

Un elemento importante con relación a la demanda de cuadros profesionales por parte de las instituciones tiene que ver con el hecho de que las consecuencias de la guerra civil de 1948 aumentaron la demanda de profesionales para atender las condiciones de los huérfanos, las viudas, los heridos, entre otros. En el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la intervención profesional se origina tratando a víctimas de guerra, mediante la asistencia y la atención “rehabilitadora”, dando paso a la creación de la Oficina de Bienestar Social en 1950, ampliando con ello el campo de trabajo profesional (Campos et al., 1977).

En términos del crecimiento de la contratación de profesionales en instituciones del gobierno central y autónomas puede observarse, por ejemplo, que el Ministerio de Salud pasó de 827 personas trabajadoras en 1957 a

15 La modificación sustantiva dada al nuevo plan de estudios surge como parte de una serie de recomendaciones elaboradas en el marco de las relaciones de la Escuela, en la persona de Francisco Herrera con organismo internacionales, particularmente con la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

1023 en 1971, el Ministerio de Trabajo incrementó de 153 personas trabajadoras en 1957 a 327 en 1971, la CCSS pasó de 1197 personas trabajadoras a 5098 en 1971 y la Junta de Protección Social pasó de 1160 en 1960 a 2591 en 1971 (Campos et al., 1977), lo que permite evidenciar la demanda colocada por la creciente institucionalidad en las décadas en cuestión.

CONCLUSIÓN

Es importante enfatizar que durante este periodo las demandas institucionales colocadas en la formación profesional adquirieron mayor relevancia en relación con otros temas, por ejemplo, el desarrollo de un proyecto de Trabajo Social criminológico que originalmente pautó la conformación de la primera Escuela de Trabajo Social en el país, aunque debe mencionarse que la presencia de cursos vinculados con esta temática permanecieron todavía en el plan de estudios de 1965, lo que pudo deberse a la presencia de un sector institucional vinculado al Consejo de Defensa Social en la organización de la Escuela.

Si bien es cierto, el llamado Servicio Social criminológico tuvo un espacio importante en la formación profesional, los requerimientos estatales en otras áreas como asistencia social, salud y seguridad social se colocaron con mayor peso, pues la ampliación de la oferta institucional de intervención colocó una demanda muy variada en términos técnicos y teóricos, lo que a su vez obstaculizó el proyecto de una escuela predominantemente especializada en el tratamiento de la cuestión criminológica y de la administración de la justicia en Costa Rica.

Por esta razón, la relación entre la institucionalidad pública colocada como demanda de la formación y expresada en los planes de estudio de la naciente Escuela de Trabajo Social, debe llamar la atención pues es una expresión concreta de la articulación orgánica entre la profesión y el desarrollo del Estado moderno. El análisis de la forma en la que la misma se expresa es necesario para la comprensión de la constitución profesional a lo largo del siglo XX, pero sobre todo un desafío imperante para la toma de posición política como categoría

profesional frente a los retos que el presente siglo le coloca al Trabajo Social.

REFERENCIAS

- Araya, R., Calderón, M., Chinchilla, J. y Vega, C. (1986). *Análisis del surgimiento y desarrollo del Servicio Social en Costa Rica y su ubicación en el contexto económico social y político*. [Proyecto de Investigación], Sede Universitaria de Occidente, Universidad de Costa Rica.
- Beeche, H. (1951). *Tratamiento Penitenciario*.
- Botey, A. (2009). *De la beneficencia a la filantropía "científica": la fundación de La Gota de Leche (1913)*. Trabajo presentado en el IX Congreso Centroamericano de Historia. Costa Rica.
- Campos, I., Molina, E., Molina, M. L., Romero, C. y Ruiz, A. (1977). *Evolución social de la estructura académica de la Escuela de Trabajo Sociales Costa Rica*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad de Costa Rica.
- Esquivel, F. (2003). *Génesis y reproducción del Trabajo Social en Costa Rica*. [Tesis de maestría]. Universidad de Costa Rica.
- Fallas, Y. (2010). *Fundamentos teórico-metodológicos en el trabajo social costarricense, 1942-1970: un análisis a partir de sus mediaciones constitutivas*. [Tesis de Maestría]. Universidad de Costa Rica.
- Fallas, Y. (2012). La cuestión teórico-metodológica en el trabajo social costarricense: reflexiones sobre su particularidad. *Reflexiones*, 91 (1), 87-96. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/1487>
- Jones (1992). Trabajo presentado en el coloquio de profesores de la Escuela de Trabajo Social en el marco del 50 aniversario de su fundación. Universidad de Costa Rica.
- Llanusa, G. (1954). Documentos inéditos e informes de la práctica en la Escuela de Servicio Social. En actas y correspondencia de la Escuela de Servicio Social Costa Rica.
- Mészáros, I. (2009). *O Poder da ideologia*. Boitempo Editorial.

- Molina, C. (1981). *Pensamiento de Rodrigo Facio y sus aportes a la ideología de la modernización capitalista en Costa Rica: un examen sociofilosófico de algunos tópicos claves de este pensamiento*. EUNA.
- Valverde, L. (1992). Los inicios del Trabajo Social en Costa Rica: el padre Herrera. *Revista de Ciencias Sociales*, 56, 43-50.
- Vega Carballo, J. L. (1978). *Sociedad, Estado y Política en la Costa Rica de hoy*. Ponencia presentada en el III Congreso Centroamericano de Sociología, Honduras.